

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 288 Lunes 27 de noviembre de 2017

Sec. IV. Pág. 86523

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

69890 MURCIA

Edicto

Dña. Ana María Lacalle Espallardo, Letrada de la Administración de Justicia, del Juzgado de lo Mercantil núm. 1 de Murcia, anuncia:

- 1. Que en este órgano judicial se tramita concurso voluntario 487/2014 de Electricidad La Hoya, S.A., con CIF n.º A-30131924, en el que se ha dictado el día 20/11/17 auto acordando la conclusión y archivo del procedimiento.
- 2. El auto se fundamenta en las causas previstas en el artículo 176 de la Ley Concursal.

Y para que sirva con el fin de dar la publicidad prevista en los artículos 23 y 177.3 de la Ley Concursal, se expide el presente. Doy fe.

En Murcia, 23 de noviembre de 2017.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A170085462-1